

NUMERO 1.

LEGAJO DE NOTAS VERBALES PARA EL

ARCHIVO PRIVADO DEL

CONTRALOR GENERAL .

MINUTAS DE LAS NOTAS VERBALES EXPEDIDAS

POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA NACION ,

CORRESPONDIENTES AL 1er. SEMESTRE DE

1. 9 3 9 . -

C A R A C A S .

C. S.

5

-9-

Mínutas de las Notas Verbales expedidas por el Contralor General de la Nación , correspondiente al 2º Semestre de 1939

N.149

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 4 de julio de 1939. 1P.

N.150

Al Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 7 de julio de 1939. 1P.

N.151

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 12 de julio de 1939. 1P.

N.152

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 12 de julio de 1939. 3 PP.

Carta a Diógenes Escalante, Embajador Plenipotenciario de Venezuela en los Estados Unidos. Caracas, 12 de julio de 1939. 1P.

N.153

Al Sr. L. Rodríguez Espinoza. Caracas, 17 de julio de 1939. 1P.

N.154

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 12 de julio de 1939. 1P.

N.155

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 18 de julio de 1939. 1P.

N.156

Al Sr. Luis Barrios Cruz, Director de " Ahora ". Caracas, 12 de julio de 1939. 1P.

N.157

Al Sr. Angel Corao, Director de " El Heraldó ". Caracas, 12 de julio de 1939. 1P.

N.158

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 19 de julio de 1939. 3 Pág. Anexo carta.

N.159

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 21 de julio de 1939. 1P.

N.160

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 21 de julio de 1939. 1P.

N.161

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 21 de julio de 1939. 1P.

N.162

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 26 de julio de 1939. 1P.

N.163

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 26 de julio de 1939. 1P.

N.164

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 26 de julio de 1939. 1P.

N.165

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 27 de julio de 1939. 1P.

N.166

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 27 de julio de 1939. 1P.

S/N

Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 27 de julio de 1939. 1P.

N.167

Al Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 27 de julio de 1939. 1P.

N.168

Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 27 de julio de 1939. 1P.

N.169

Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 28 de julio de 1939. 1P. Con anexo. N.170

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 28 de julio de 1939. 1P.

N.171

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 28 de julio de 1939. 1P.

N.172

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 29 de julio de 1939. 1P.

N.173

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 31 de julio de 1939. 1P.

N.174

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 31 de julio de 1939. 1P.

N.175

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 1 de agosto de 1939. 1P.

N.176

Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 1 de agosto de 1939. 1P.

N.177

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 1 de agosto de 1939. 1P.

N.178

Al Sr. Tomás Chitty. Caracas, de agosto de 1939. 1P.

N.179

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 3 de agosto de 1939. 1P.

N.180

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 8 de agosto de 1939. 1P.

N.181

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 9 de agosto de 1939. 1P.

N.182

Al Dr. Gustavo Manrique Pacanins. Caracas, 10 de agosto de 1939. 1P.

N.183

Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 10 de agosto de 1939. 1P.

N.185

Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 11 de agosto de 1939. 1P.

N.186

Al Sr. Max Márquez L., Director de la escuela superior de Comercio. Caracas, 11 de agosto de 1939. 1P.

- N.187
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 11 de agosto de 1939. 1P.
N.188
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 11 de agosto de 1939. 1P.
N.189
Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 14 de agosto de 1939. 1P.
N.190
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 14 de agosto de 1939.
1P.
N.191
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 15 de agosto de
1939. 1 p. . Con copia.
N.192
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 15 de agosto de 1939. 1P.
N.193
Al Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 16 de agosto de 1939. 1P.
N.194
Al Dr. Gustavo Manrique Pacamín. Caracas, 21 de agosto de 1939. 1P.
N.195
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 22 de agosto de 1939. 2 Juegos de
Anexos, titulado: " Para el ciudadano Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, acerca del
asunto a que se concreta su nota verbal de fecha 17 de los corrientes"
N.196
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 22 de agosto de 1939. 1P.
N.197
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 23 de agosto de 1939. 1P.
N.198
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 24 de agosto de 1939. 1P.
N.199
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 24 de agosto de 1939.
1P.
N.200
Al Coronel Isaías Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina. Caracas, 25 de agosto de 1939.
1P.
N.201
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 28 de agosto de 1939.
1P.
N.202
Al Dr. Alberto J. Fernández. Caracas, 29 de agosto de 1939. 1P.
N.203
Al Dr. Eduardo Picón Lares, Archivero Nacional. Caracas, 30 de agosto de 1939. 1P.
N.204
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 30 de agosto de 1939. 1P.
N.205
Al Dr. Eduardo Picón Lares, Archivero Nacional. Caracas, 31 de agosto de 1939. 1P.
N.206
Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 1 de septiembre de 1939. 1P.
N.207
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 4 de septiembre de
1939. 1P.

N.208
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 6 de septiembre de 1939. 2 PP.
N.209
Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones. Caracas, 7 de septiembre de 1939. 1P.
N.210
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 11 de septiembre de 1939. 1P.
N.211
Al Sr. Francisco Rodríguez Potentini. Caracas, 11 de septiembre de 1939. 1P.
N.212
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 13 de septiembre de 1939. 1P.
N.213
Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones. Caracas, 19 de septiembre de 1939. 1P.
N.214
Al Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 22 de septiembre de 1939. 1P.
N.215
Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cria. Caracas, 17 de noviembre de 1939. 1P.
N.216
Al Dr. Arturo Uslar Pietri, Ministro de Educación Nacional. Caracas, 18 de noviembre de 1939. 1P.
N.217
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 20 de noviembre de 1939. 1P.
N.218
Carta a Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cria. Caracas, 21 de noviembre de 1939. 1P.
N.219
Al Dr. Alfonso Mejía, Ministro de Agricultura y Cria. Caracas, 21 de noviembre de 1939. 1P.
N.220
Al Sr. José Rafael Pocatererra, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones. Caracas, 22 de noviembre de 1939. 1P.
N.221
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 22 de noviembre de 1939. 1P.
N.222
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 23 de noviembre de 1939. 1P.
N.223
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 24 de noviembre de 1939. 1P.
N.224
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 27 de noviembre de 1939. 1P.
N.225
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 27 de noviembre de 1939. 1P.
N.226
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 28 de noviembre de 1939. 3 PP.
N.227
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 28 de noviembre de 1939. 1P.
N.228
Al Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social. Caracas, 28 de noviembre de 1939. 1P.

- N.229
Al Coronel Isaias Medina Angarita, Ministro de Guerra y Marina. Caracas, 30 de noviembre de 1939. 1P.
- N.230
Al Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento. Caracas, 1 de diciembre de 1939. 1P.
- N.231
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 2 de diciembre de 1939. 1P.
- N.232
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 2 de diciembre de 1939. 1P.
- N.233
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 4 de diciembre de 1939. 1P.
- N.234
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 4 de diciembre de 1939. 1P.
- N.235
Al Dr. Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores. Caracas, 4 de diciembre de 1939. 1P.
- N.236
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 7 de diciembre de 1939. 2 PP.
- N.237
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 11 de diciembre de 1939. 1P.
- N.238
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 14 de diciembre de 1939. 1P.
- N.239
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 14 de diciembre de 1939. 1P.
- N.240
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 18 de diciembre de 1939. 1P.
- N.241
Al Sr. José Antonio Olavarria, Gerente de la Pan American Airways. Caracas, de diciembre de 1939. 1P.
- N.242
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 26 de diciembre de 1939. 1P.
- N.243
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 26 de diciembre de 1939. 1P.
- N.244
Al Dr. Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas. Caracas, 26 de diciembre de 1939. 1P.
- N.245
Al Dr. Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores. Caracas, 26 de diciembre de 1939. 1P.
- N.246
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 26 de diciembre de 1939. 1P.
- N.247
Al Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda. Caracas, 27 de diciembre de 1939. 1P.

No. 1.-

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Rafael Marcano Rodríguez, Presidente de la Corte Federal y de Casación, en la oportunidad de manifestarle que mucho le agradecería el que se dignara enviarle, si le fuere posible, sendos ejemplares de las Memorias de esa Honorable Corte, correspondientes a los años de 1935 y 1937, para el servicio de la Contraloría General de la Nación.

Torres hace propáicio el motivo, para reiterarle al señor Dr. Marcano Rodríguez las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 2 de enero de 1939.

Al señor Dr.
Rafael Marcano Rodríguez,
Presidente de la Corte Federal y de Casación.
Su Despacho.

Triplificado

No. 2

saluda atentamente a su distinguido amigo el Sr. Profesor Leopoldo Lascarro, Contralor General Auxiliar de Colombia, en la grata ocasión de enviarle, adjunto a la presente, un ejemplar del Boletín Informativo del Ministerio de Hacienda, en dónde corre inserto, el interesante informe que presentó al Sr. Presidente de la República.

Torres, al significar al Profesor Lascarro que, por correo ordinario, le remitirá otros ejemplares de dicho Boletín, hace propicia la oportunidad para renovarle el testimonio de su alta consideración y deferente amistad.

Caracas, 4 de enero de 1939.

Al Sr. Profesor
Leopoldo Lascarro.
Contralor General Auxiliar de Colombia.
Bogotá.

Anexo/.-

rbs.-

Tripliado

No. 3.-

saluda cordialmente a su estimado amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquila número 3-a., fechada ayer, con la cual remite a esta Contraloría la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el 31 de diciembre último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, enero 6 de 1.930.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

ran.

No. 4.-

saluda atentamente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Francisco J. Farra, Ministro de Hacienda, y con referencia a su nota verbal No. 255, fechada el 29 de diciembre último, junto con la cual se sirvió remitirle un expediente constante de ocho folios, explicativo de las observaciones que hizo Torres, en su eschuela No. 118 de 20 del mismo mes, sobre ordenaciones de gastos del Despacho a su muy digno cargo, le significa que, estudiadas debidamente dichas explicaciones, hálla que son del todo satisfactorias, las que atañen a las Ordenes Permanentes para pago de salarios y gastos variables del Servicio de Salinas, pues esos gastos están en efecto, autorizados, respectivamente, por las Partidas 502-Capítulo VII y 538-Capítulo VIII, del Presupuesto de Gastos de ese Ministerio, y las Ordenes fueron libradas con anterioridad a la fecha en que entró a funcionar esta Oficina.

Por lo que mira a la contabilización de las comisiones del Banco de Venezuela y de los Agentes Expendedores de Estampillas, de Papel Sellado y de Publicaciones Oficiales, las correspondientes explicaciones son también aceptables en cuanto al fondo, pues esas comisiones son gastos previstos, respectivamente, por las Partidas 578-Capítulo IX y 634-Capítulo XV del susodicho Presupuesto; pero no en cuanto a la forma o trámite del procedimiento por las razones siguientes :

1.º : Porque si es verdad que el artículo 17 del Contrato que rige las relaciones del Gobierno Nacional con el Banco de Venezuela, acuerda a este Instituto la comisión de siete octavos por ciento ($7/8\%$) sobre todas las cantidades que perciba por cuenta del Tesoro Nacional, no lo es menos que no lo autoriza, en modo alguno, para liquidar y pagarse por sí y ante sí la expresada comisión, y que, en cambio de esto, el

artículo 78 del propio contrato más bien establece que "los pagos que ha de efectuar el Banco de Venezuela por cuenta del Tesoro Nacional, serán hechos en virtud de Ordenes escritas y precisas del Ministro de Hacienda.

2a.- Porque en el caso mismo de que el Banco estuviera facultado para la operación referida, tal autorización sería ilegal, por cuanto contravendría al precepto básico que rige en punto a la ejecución del Presupuesto de Gastos Públicos de la Nación, o sea el de que ninguna cantidad puede pagarse por cuenta del Tesoro Nacional, si no para satisfacer un gasto o servicio ya efectuado y comprobado, salvo las excepciones legales, pero siempre, en todo caso, previa la liquidación y ordenación por el respectivo Ministro, según textualmente lo establecen los artículos 198, 200 y 201 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional; y

3a.- Porque, en fuerza de la razón que acaba de expresarse, es asimismo ilegal la facultad que el artículo 12 del Reglamento de las Rentas Nacionales de Estampillas, Papel Sellado y otros ingresos, de fecha 14 de octubre de 1936, le da a los Agentes para descontarse éllos mismos, en las cuentas que deben rendir, las comisiones que les correspondan sobre las ventas brutas.

Parras, aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 9 de enero de 1939.

Al Sr. Dr.
Francisco J. Parra.
Ministro de Hacienda.
Su Despacho.

rbs.-

Nº 5.-

saluda atentamente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la ocasión de pedirle se sirva informarle acerca de las causas a que haya obedecido las alteraciones ocurridas respecto a la Orden de Pago No. 2.719, girada por el Despacho a su digno cargo, con el caracter de permanente, a favor de la Sra. Celestina Salduondo, y la cual Orden no obstante haber sido suspendida luego, pagó el Banco de Venezuela, en el lapso correspondiente a la primera quincena de setiembre, por haber llegado con retardo el respectivo aviso de suspensión, así como también si ante ese Ministerio se ha comprobado por quién corresponda la inversión legal de la cantidad pagada.

Con tal motivo, Torres renueva al Sr. Dr. García Alvarez, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas, 9 de enero de 1939.

Al Sr. Dr.
Julio García Alvarez.
Ministro de Sanidad y Asistencia Social.
Su Despacho.

fas.

No. 6.-

saluda atentamente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de manifestarle que, para la formación de la Junta o Comisión que se encargará de despojar la Contabilidad, y a la cual se refiere el Memorándum que le envió con la nota verbal No. 100, y fecha 9 de diciembre de 1938, la Contraloría General ha designado, por su parte, al ciudadano José María López Ferrero, Contralor-Delegado en la Sección Tercera de la Sala de Control, y, por tanto, le agradecerá se sirva comunicarle al designado por ese Ministerio a su digno cargo, ciudadano Ernesto Fermuy, las instrucciones necesarias para que se ponga en relación con el referido López Ferrero y con el que designare el Ministerio de Fomento, a los fines del caso.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Parra, las seguridades de su alto aprecio y amistad.

Caracas, 11 de enero de 1939.

Sr. Dr.
Francisco J. Parra, etc.-
Su Despacho.

No. 7.-

saluda atentamente a su estimado amigo el Sr. Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con motivo de manifestarle, en relación con el asunto expuesto en la nota verbal que le dirigió en fecha 9 de diciembre último, y, distinguida bajo el No. 101, que el ciudadano Ministro de Hacienda, en nota verbal de fecha 14 del propio diciembre, le participó a esta Contraloría General que, después de haber dado cuenta de ese asunto al ciudadano Presidente de la República, el Ministerio a su cargo había resuelto designar al ciudadano Ernesto Permuy para que fuera miembro, por su parte, de la Junta o Comisión que para despejar la Contabilidad Fiscal se prevé en el Memorándum que le envió con la citada nota verbal No. 101; y así, se agradecerá al Ministerio de Fomento a su digno cargo, se sirva designar el miembro que en su representación deberá intervenir en dicha Junta, dándole al propio tiempo las instrucciones necesarias para que proceda a ponerse de acuerdo con el susodicho Permuy y el comisionado por la Contraloría General, ciudadano J.M. López Ferrero, Contralor-Delegado en la Sección Tercera de la Sala de Control.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Egaña, las seguridades de su alto aprecio y amistad.
Caracas, 11 de enero de 1939.

Al Sr. Dr.
Manuel R. Egaña.
Ministro de Fomento.
Su Despacho.

rbs.

Nº 8.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquila número 24-a., de fecha de ayer, con la cual le acompaña la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el día 7 del presente.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, enero 13 de 1939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

fas.

Nº 10.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo a visarle el recibo de su atenta esquila número 2, de fecha 13 del presente, con la cual le acompaña sendas copias de las actas de las Secciones de Gabinete en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo par sobregirarse en sus sozavos en el curso del mes de diciembre de 1939.

Torres se vale de esta oportunidad par renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, enero 17 de 1939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

fas.

Nº 11.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su atenta esquelá n.º 3. de fecha 13 del presente, con la cual le acompaña, a título informativo, los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de diciembre último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, enero 17 de 1939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

fas.

Triplicado

M^o 12

saluda atentamente a su estimado amigo el Sr. Pablo Rojas Guardia, Sub-Director de la Oficina Nacional de Prensa, y actual Encargado de la misma, en la ocasión de remitirle para su publicación en los diarios de esta localidad el Comunicado de la Contraloría General de la Nación, que le incluye en la presente nota, anticipándole por éllo sus cumplidas gracias.

Torres expresa al Sr. Rojas Guardia, el testimonio de su consideración y estima.

Caracas, 18 de enero de 1939.

Al Sr.
Pablo Rojas Guardia.
Sub-Director de la Oficina Nacional de Prensa.
Ciudad.

Anexo/. Un Comunicado y copias.

rbs.-

Nº 13

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquela número 5 de esta misma fecha, con la cual le acompaña senda copias de las actas de las Sesiones de Gabinete celebradas en los días 7 y 13 del presente, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo par sobregirarse en sus dozavos en el curso del corriente mes.

Torres al reiterar al señor doctor Parra el ruego de que la noticia de tales autorizaciones tenga efecto en fecha más inmediata a la en que se conceden, aprovecha esta oportunidad par renovarle las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, enero 20 de 1939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

fas.

No. 14.-

saluda atentamente a su estimado amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de significarle que como el oficio del Despacho a su digno cargo No. 228, de la D. G. de A., fechado a 9 de los corrientes, para el ciudadano Procurador General de la Nación, y el expediente a que el mismo se refiere, o sea el de la denuncia de bienes ocultos presentada por el ciudadano Melencio Pérez Sosa, relativamente a la propiedad denominada "Mata de Totumo", fueron entregados por equivocación en la Contraloría General, cuyo empleado receptor de correspondencia también los recibió por error, se los devuelve adjuntos a la presente, a fin de dejar subsanada la referida circunstancia.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al Sr. Dr. Parra, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas, 23 de enero de 1939.

Al Sr. Sr.
Francisco J. Parra.
Ministro de Hacienda.

Nº 15.-

saludacordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Hector Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con motivo de remitirle anexo su oficio número 15 de fecha 18 del presente, por fartarle su firma.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Cuenca, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, enero 23 de 1939.

Al señor doctor
Hector Cuenca,
Ministro del Trabajo y de Comunicaciones.
Presente.

fas.

Triplicado.

No. 16

saluda atentamente a su apreciado amigo el Sr. Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de significarle que le estimaría se sirviera dictar sus órdenes a fin de que le fuera enviada copia de la disposición tomada por el Despacho a su muy digno cargo, y contenida en oficio No. 5.345, D. de A., S. de A., de fecha 19 de junio de 1937, y dirigida al ciudadano Administrador de la Aduana de Maracaibo.

Torres aprovecha la oportunidad para renovar al Sr. Dr. Parra, las seguridades de su alte aprecio y deferente amistad.

Caracas, 26 de enero de 1939.

Al Sr. Dr.
Francisco J. Parra.
Ministro de Hacienda.
Su Despacho.

rbs.

Nº 17

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquelita número 43-a., de fecha 25 del presente, con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, par el día 14 del mes en curso.

Torres aprovecha esta oportunidad par renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y de erente amistad.

Caracas, enero 30 de 1939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

fas.

Nº18.-

saluda atentamente a su amigo el Sr. Carlos R. Navarro, y con referencia a su carta del 20 de los corrientes, se complace en significarle que la Centraloría General de Venezuela, toma cincuenta suscripciones del distrito "El Efuerzo" de esa población, las cuales puede enviar a partir del mes de febrero próximo venidero.

Torres expresa al Sr. Navarro, el testimonio de su consideración.

Caracas, 30 de enero de 1939.

Al Sr.
Carlos R. Navarro.
La Guayra.

fas.

Nº 19.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquelá número 80-a., de fecha 31 de enero último, con la cual remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su cargo, para el 21 del mismo mes de enero.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 2 de 1939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

fas.

Nº 209

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional, con motivo de significarle que de acuerdo con el aviso por teléfono que acaba de darle el señor Massiani, Director Administrativo del Ministerio a su digno cargo, ha designado al doctor Eduardo Nunés, Contralor-Delegado de esta Contraloría, para que presencie en nombre de ésta, el acto de la licitación de las 500 Cátedras, la que tendrá efecto en la tarde de hoy. La consideración legal que toca a esta Contraloría en la materia, tendrá el honor de comunicársela oficialmente en próxima oportunidad.

Torres se vale de esta ocasión para renovar al señor doctor Tejera, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 2 de 1.939.

Al señor doctor
Enrique Tejera,
Ministro de Educación Nacional.
Presente.

fas.

Nº 21.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquila fechada ayer, número 7, con la cual remite a esta Contraloría copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el día 27 de enero último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo Federal para sobregirarse en sus dogavos en el curso del citado mes de enero.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 4 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

fas.

Nº 22.

saluda cordialmente asu distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquela de ayer, número 88-a., con la cual remite a esta Contraloría la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el 28 del mes en curso.

Torres se vule de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 3 de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

fas.

Nº 23.

saluda atentamente a su amigo el señor Eduardo Loeb, Vice-Presidente de la Cámara de Comercio de Estado Lara, en la oportunidad de avisarle recibo de su estimable carta de fecha 31 de enero último, y al expresarle las mas cumplidas gracias por la información que en ella le anota, tiene la complacencia de renovarle, en esta ocasión, el ofrecimiento de su franca amistad.-

CaRACaS, 8 de febrero de 1939.

Al señor

Eduardo Loeb, Vice-Presidente de la Cámara de Comercio del Estado Lara.

B R Q U I S I M E T O .

fas.

Nº 24.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Luis G. Pierti, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de significarle que mucho le agradecería se sirviera enviarle, de serle ello posible, para el servicio de la Contraloría General, seis ejemplares de la publicación oficial contentiva del Inventario de los Bienes Restituídos a la Nación.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al Señor Doctor Pierti, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.-

Caracas, 7 de febrero de 1939.-

Al señor Doctor
Luis G. Pierti,
Ministro de Relaciones Interiores.
Su Despacho.

fas.

Nº 25.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquila de ayer, número 117-a., con la cual remite a esta Contraloría la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 4 del presente.

Torres aprovecha esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 10 de 1.939

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

ram.

Nº 26.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquila de 9 del presente, número 9, con la cual remito a esta Contraloría copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el día 3 del mes en curso, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobre- girarse en sus dozevos en el citado mes de febrero.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 11 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

Número 27.-

saluda atentamente a su distinguido amigo, el Doctor Enrique J. Aguerrevero, Ministro de Obras Públicas, en la ocasión de rogarle, se sirva dar sus instrucciones, de serle posible, al Ingeniero Contratista que efectúa las obras de ventilación que se practican en la Oficina de la Contraloría General de la Nación, para que efectúe dichas obras fuera de las horas de oficina, dado que el polvo y el ruido que son propios a tales trabajos, dificultan en alto grado el buen funcionamiento de la Oficina a su cargo.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar a su amigo el señor Doctor Aguerrevere, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 13 de febrero de 1939.

Al señor Doctor
Enrique J. Aguerrevere, Ministro de
Obras Públicas.
P r e s e n t e.

RB/afq.-

Nº 28.

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor Manuel Flores Cabrera, con ocasión de recordarle la recomendación muy especial que le hizo en favor del señor Leoncio Martínez Sánchez, portador de la presente, quien va a presentar una solicitud al Ilustre Concejo Municipal del Distrito Federal, relativamente a un asunto que le interesa; y por la atención que se digne dispensarle al recomendado, le anticipa sus más expresivas gracias.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Flores Cabrera las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 14 de febrero de 1939.

Al señor
Manuel Flores Cabrera,
C i u d a d.

afq/.-

Número 29.-

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquila de 15 del presente, número 134-a, con la cual remite a esta Contraloría la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 11 del mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor Dr. Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas : 16 de febrero de 1939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas
Presente.

no 30

G. Torres

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal N^o 13- D. del T. y fecha 15 de los corrientes, con la cual lo remitió, a título informativo, los cuadros que demuestran el estado de los Capítulos de Gastos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de enero último; y le significa que ha podido observarse que entre los derechos liquidados por el Departamento a su digno cargo y lo registrado por la Sala de Control, como consecuencia de Ordenaciones recibidas en la Contraloría General, existen las diferencias siguientes:

Liquidado por el Departamento de Hacienda	Registrado por la Sala de Control
<u>Capítulo VII-Partida 502-</u>	
Bs. 80.000.--	Bs. 2.100.--
<u>Capítulo IX-Partida 578-</u>	
64.803,45	35.003,45
<u>Capítulo XIII-Partida 632-</u>	
23.970.--	24.530.--
<u>Capítulo XV-Partida 634-</u>	
7.410,67	5.178,65
<u>Capítulo XVIII-Partida 638-</u>	
47.535,99	47.692,65

Y en vista, pues, de esas diferencias, de las cuales, unas hacen presumir que las correspondientes cantidades diferenciales han sido pagadas sin haberse conformado previamente por la Contraloría General, como es de Ley, las respectivas Ordenes de Pago, y otras, que no se han tomado en cuenta por el Despacho de Hacienda Ordenes que sí han sido conformadas por la Contraloría General, le agradecerá se digne comunicarle a ésta las explicaciones que el caso requiere.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Doctor Parra las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 17 de febrero de 1939.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda.
P r e s e n t e.

1031

Saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal N.º 11 D. del T. y fecha 10 de los corrientes con la cual le envié una copia del Oficio Circular que, en fecha 8 de los mismos, le dirigí a los demás Ministros del Despacho relativamente a la elaboración del Proyecto de Presupuesto para 1939-1940.

En respuesta, se complace en significarle que juzga muy sensatas las consideraciones y razones que expone en dicho Oficio, con el encomiable propósito de precaver, mediante estimaciones sinceras y cálculos y previsiones lo más exactos posibles, tanto de las Rentas como de los Gastos Públicos, el déficit del Presupuesto; y que bien penetrado de la importancia de ese propósito, es como ha procedido en la elaboración del Ante-Proyecto de Presupuesto de los Gastos de la Contraloría General que le remite incluso, en el cual se mantiene el mismo total del Presupuesto que se acordó, para ese Organismo, por el Decreto Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1938, pues, como podrá verificarse, si se ha hecho el aumento que se estimó indispensable en punto a los gastos por causa del Personal, ese aumento para nada influye en el total general, en virtud de haberse disminuido en una cantidad igual la Partida para los Gastos Variables.

Torres aprovecha esta oportunidad para hacerle al señor Doctor Parra, por si le fuere útil, la sugerencia de que para el mejor éxito de las providencias que toma con la mira de lograr un Presupuesto seguro, sería de mucha eficacia prescindir de las previsiones por partidas globales, cuando este sistema no sea absolutamente indispensable por la naturaleza especial de los gastos; y concluye reiterándole las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 18 de febrero de 1939.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda.
P r o s e n t e.

Anexo:

UB/afq.-

N.º 32.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Doctor Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal fecha 20 de los corrientes, y en respuesta tiene el agrado de significarle que con mucho gusto asistirá al acto de la buena pro, de la licitación que promovió, el Despacho a su digno cargo, con motivo de las mejoras del Puerto de La Guaira.

Torres se vale de esta oportunidad para reiterar al Doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y sincera amistad.-

CARACAS, 20 de febrero de 1939.

Al señor Doctor
Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de
Obras Públicas.
P r e s e n t e .

aia/.-

33

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su esquila de 23 del presente, número 163-a., con la cual remite a esta Contraloría la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su cargo, para el día 18 del mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 24 de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

ram.

Nº 34.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su esquila de 21 del presente, número 14, con la cual remite a esta Contraloría copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el 14 de los corrientes, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, febrero 23 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de significarle que, con el fin de facilitar el trabajo tanto para el Ministerio a su digno cargo, como para la Contraloría General, puede, en lo sucesivo, ese Ministerio, cuando tenga varios proyectos de compra de materiales, o de contratación de servicios, o suministros a la Nación, considerarlos como un solo asunto, para el efecto de someterlos a la consideración de la Contraloría General; pero ello sin perjuicio de que en el oficio de remisión se continúe observando, como hasta ahora, la norma de precisar o identificar cada proyecto por su correspondiente número de orden.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Egaña las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 24 de febrero de 1939.

Al señor Dr.
Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento
Su Despacho.-

C.S .

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de recordarle el que interesa mucho el pronto envío a la Contraloría General, de las Cédulas de Identificación del personal del Ministerio a su digno cargo; y entre tanto vienen, le agradecerá el favor de informarle quién desempeña el cargo de Liquidador Te - nedor de Libros de la Aduana de El Amparo, Partida 306, Capítulo V del Presupuesto de Gastos del propio Ministerio, en qué fecha fué nombrado y cuándo tomó posesión del cargo.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Parra las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 24 de febrero de 1939.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
Su Despacho.

Nº 37

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal s/n, fechada a 24 de los corrientes, con la cual se sirvió acompañarle copia de una carta del señor Dr. Román Cárdenas relativamente al proyecto para el establecimiento de la Carrera Fiscal: y en respuesta se remite a lo que acerca de dicho proyecto ya tuvo ocasión de expresarle en la carta con que, en fecha 25 del mes en curso, le respondió la que le había dirigido el 16 del propio mes.

Torres se vale de la ocasión para reiterarle al señor Dr. Parra las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas ; 27 de febrero de 1939.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C.S.

N° 38

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de manifestarle que, hará cosa de cuatro días, recibió del señor J. B. Otero, de Barcelona, una carta fechada a 21 de febrero último, y la cual supone que recibió también el Dr. Parra, pues vino dirigida al Contralor General y al Ministro de Hacienda.-

Como en esa carta se denuncian faltas e irregularidades que dice el referido Otero se vienen cometiendo por el Administrador y otros empleados de la Aduana de Guanta, Torres la respondió en los términos de la carta cuya copia le incluye en la presente, al señor Dr. Parra, para su debido conocimiento ; y, al anticiparle las gracias por que se digno informarle lo que haya tenido a bien proveer acerca del asunto, se vale de la oportunidad para reiterarle las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.-

Caracas : 1^a de marzo de 1939.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
Presente.

ANEXO :

Nº 39.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Don Enrique González Gorrondona, Tesorero General de la Nación, en la oportunidad de manifestarle que, en relación con el asunto a que se refiere el oficio que le dirigí bajo el Nº 64, en 25 de febrero último, respondido por el de la Tesorería Nº 389, de 28 del propio mes, mucho le agradecerá se sirva informarle en qué oportunidad presenta el Banco de Venezuela, acompañada de los respectivos comprobantes, las Relaciones quincenales prescritas por el artículo 12 del Contrato que rige sus relaciones con el Gobierno Nacional.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor González Gorrondona, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 2 de marzo de 1939.

Al señor Don
Enrique González Gorrondona
Presente.

C.S.

Nº 40.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 1º del presente, con la cual le remite copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el 25 de febrero último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el curso del citado mes de febrero.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas. marzo 3 de 1.936.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

fas.

Nº 41.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de ayer, número 183-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto de ese Departamento, par el día 25 de febrero último.

Torres de vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 3 de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

fas.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con ocasión de rogarle le conceda su autorización al ciudadano Leonidas Brigé, comisionado por esta Contraloría para hacer estudios relativos a los Ramos de Rentas Nacionales, para trabajar en la Dirección Administrativa del Despacho a su digno cargo.

Torres se vale de la oportunidad para renovar una vez más a su amigo el Doctor Egaña, los seguros testimonios de su consideración y aprecio.-

CARACAS, 6 de marzo de 1939.

Al señor Doctor
Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento.
Presente.

afq/.-

No 43. -

saluda atentamente a su amigo el señor Juan M. Rondón Sotillo, Administrador Principal de Correos, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta esquila de fecha 2 de los corrientes ; y en relación a sus particulares, le manifiesta que comparte plenamente su punto de vista manifestado en dicha correspondencia, y que, en consecuencia, ha dado las instrucciones del caso a la Sala de Examen, para que en lo futuro proceda a recibir toda la correspondencia que racionalmente se suponga le venga dirigida, sin perjuicio de dictar las instrucciones a los remitentes para que la dirijan en la debida forma, en la próxima correspondencia.

Al darle las gracias al señor Rondón Sotillo por su informe, Torres se vale de la oportunidad para testimoniarle las seguridades de su estima y aprecio.

Caracas : 6 de marzo de 1939.

Al señor
Juan M. Rondón Sotillo, Administrador Principal de Correos.
Presente.

C.S.

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Doctor Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de avisarle el recibo de su nota verbal Nº 546, fecha 24 de febrero último, adjunta a la cual le remitió copia del Informe rendido por la Consultoría Jurídica del Despacho a su digno cargo, relativo a la fianza que deben prestar algunos empleados dependientes de ese Ministerio; y en respuesta, le significa que no comparte el criterio sustentado en el referido Informe, por las razones siguientes:

1a.- El artículo 79 del Reglamento de la Ley de Ministerios, dispone, relativamente a la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Interiores, que "corresponde a la Dirección de Administración..... Bienes Nacionales adscritos al Ministerio.- Proveduría de efectos para el Ministerio y sus dependencias.- Exoneraciones.- Contabilidad Fiscal.- Cualquier otro servicio fiscal no atribuido a otra Dirección".- Ahora bien; dadas esas atribuciones, no puede haber la menor duda acerca de que el respectivo Director oac bajo las previsiones del artículo 128 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, en punto a caución para responder de los perjuicios que, por negligencia, o cualesquier otras circunstancias que le fueren imputables, se causen en el ejercicio de las correspondientes funciones, al Fisco Nacional.- Y a este respecto puede hacerse mérito de que ya han prestado la caución el Director Administrativo del Ministerio de Fomento, por TREINTA MIL BOLIVARES (Bs. 30.000.-), y el Director Administrativo del Ministerio de Agricultura y Cría, por VEINTE Y CINCO MIL BOLIVARES (Bs. 25.000.-).

2a.- La razón que se invoca en el referido Informe, para sostener que no están obligados a prestar caución los Guardianes del Panteón Nacional, Casa Natal del Libertador, Casa Histórica de San Mateo y Monumento de Carabobo, resulta inadmisibles, si se considera que, como bien expresa ese Informe, según el artículo 129 Ley ejusdem: "la caución se constituye para responder de las cantidades y bienes que manejen dichos empleados y de los perjuicios que puedan sobrevenir a la Nación por falta de cumplimiento de sus deberes"; y que no sólo puede causar perjuicios, por su acción ú omisión, el Administrador, o el Custodio o Guardán a quien a la vez se le hayan conferido facultades ad-

administrativas, sino también aquél a quien únicamente se le hayan encomendado las funciones de una simple guarda o custodia.

3a.- En cuanto a la consideración de que "si se obligasen a prestar fianza al Sócnomo de la Colonia de la Isla del Burro, al Conductor de la Lancha, al Conductor de la Camioneta y al Comandante del vapor "Valencia II" de dicha Colonia, no hubiera un solo empleado nacional que no estuviera en el mismo caso, ya que hasta el último escribiente tiene a su cuidado una máquina de escribir o un escritorio, que también son bienes nacionales", por ser demasiado general no es de mayor efecto, y esta conclusión resulta ser tanto más cierta, cuanto que, en la razón que se comenta, se dejó pasar por alto que no es lo mismo el empleado que tiene bajo su guarda o custodia autónoma un bien de la Nación, que el empleado que suele usar o manejar los útiles de una Oficina Pública, la cual por lo regular está a cargo de un Director o Jefe, dentro de esa misma oficina y sólo durante las horas hábiles del servicio diario.- Sin embargo, el Ministerio puede reconsiderar el punto y proveer lo que mejor conceptúe relativamente al mismo.

Por lo demás, se ha tomado muy buena nota de los otros particulares del Informe, y en consecuencia, se le agradecerá al señor Doctor Pietri el que se digne tomar las providencias necesarias a fin de que procedan a prestar sus respectivas cauciones, los empleados dependientes del Ministerio de Relaciones Interiores que a continuación se expresan:

- A.- El Director de la Dirección de Administración.
- B.- El Jefe de Servicio de Contabilidad de la misma Dirección.
- C.- El Habilitado del Ministerio.
- D.- El Encargado del Depósito de la citada Dirección.
- E.- Los Guardianes del Panteón Nacional, Casa Natal del Libertador, Casa Histórica de San Mateo y Monumento de Carabobo.
- F.- El Jefe del Depósito de la Penitenciaría General de Venezuela.

Por lo que concierne a Los Guardianes indicados bajo la letra E., es de aprovechar el momento para significar que, habida cuenta de

la importancia que los monumentos que custodian tienen para la Nación, no sólo desde el punto de vista de su valor material, sino también desde el moral de su gran valor histórico, debería procurarse proveer esos cargos, en personas que ofrecieran por todos respectos las mayores seguridades posibles en lo que mira al cabal desempeño de sus funciones; y, al exponerlo así, en modo alguno se prejuzga acerca de las condiciones de quienes los desempeñan actualmente, por no conocerlos.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Doctor Pietri las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 6 de marzo de 1939.

Al señor Doctor
Luis Gerónimo Pietri, Ministro de
Relaciones Interiores.

Su Despacho.-

afq/.-

N° 415

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, y tiene el gusto de manifestarle que de acuerdo con el memorandum anexo a su atenta osquela número 23, de fecha 23 de febrero último, se ha dado entrada en los Registros de esta Contraloría General a las cifras correspondientes a las Partidas 502, 578, 632, 634 y 638.

A fin de evitar que se repitan estas diferencias numéricas en los balances mensuales, Torres espera que, en lo sucesivo, las ordenaciones del Ministerio a su digno cargo, sean tramitadas bajo numeración continua, artículo 203 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 80, el numeral 6º del artículo 87, aparte único del artículo 91 de la propia Ley.

Torres hace propicia esta oportunidad para reiterar a su distinguido amigo el señor doctor Parra las seguridades de su cordial amistad y aprecio.

Caracas, marzo 7 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

26

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Doctor Héctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, en la oportunidad de enviarle, acompañando a la presente, carta que desde Tapipa (Estado Miranda) y con fecha 20 de febrero último, le dirige el señor Pedro Becerra Parra, sobre un Diploma de Telégrafista de Segunda Clase a que aspira.

Torres agradecerá altamente a su amigo el Doctor Cuenca, las indicaciones que se sirva transmitirle sobre los requisitos o formalidades que son necesarios llenar para obtener el mencionado Diploma, y en esta ocasión le es placentero renovarle las protestas de su firme y cordial amistad.-

CARACAS, 2 de marzo de 1939

Al señor Doctor
Héctor Cuenca, Ministro del Trabajo y
de Comunicaciones.

P r e s e n t e.

1. Anexo.

afq/.-

Nº 47.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal Nº 16 de la D. del T. y fecha 28 de febrero último, con la cual se sirvió enviárle para su consideración, una copia del Proyecto formulado por el Banco de Venezuela para la modificación del artículo 8º del Contrato que rige las relaciones de ese Instituto con el Gobierno Nacional; y acerca de ese Proyecto, le significa que no tiene objeción alguna que hacer.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Doctor Parra, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.-

CARACAS, 9 de marzo de 1939.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro
de Hacienda.

P r e s e n t e .

afq/.-

N2 48.-

Caracas, Mar. 10, 1939

F. C. Stowers - Exporter
181 West End Av. at 56th Str.
New York

Dear Sir:

We are in receipt of your letter of Feb 8,
and thank you for your price lists and circulars covering
automobiles.

We would appreciate it very much if you
could hand us more material about trucks of
different brands as:

Ford	Chevrolet
Mack	International
Dodge	Diamond T
Reo	etc. etc.

in form of catalogues with prices, illustrations and
full explanations.

Furthermore we thank you in advance for
informations about freight- and insurance expenses, as
we need these details for our calculation.

Very truly yours

Dr. G. Torres
Contralor General

GB/aw

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de significarle que recibió, en fecha 8 de los corrientes, la nota N° 953 de la Dirección de Industria y Comercio, y fecha 6 de los mismos, con la cual el Ministerio a su digno cargo se sirvió remitirle un Proyecto para la intensificación del propósito del Gobierno Nacional en lo que concierne a ayuda a la industria nacional; y le significa que, por causa de múltiples ocupaciones, no ha tenido tiempo todavía para estudiar ese Proyecto, por lo cual sólo le podrá dar su opinión acerca del mismo, en los primeros días de la semana próxima venidera.

Torres se vale de la oportunidad, para reiterarle al señor Doctor Egaña, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, /0 de marzo de 1939.

Al señor Doctor
Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento.
P r e s e n t e.

afq/.-

Nº 50

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrovere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal número 212-a., de fecha 11 del presente, con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su cargo, para el día 4 del mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrovere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 14 de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrovere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

ram.

Nº 51.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 14 del presente, número 25, con la cual le remite los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de febrero último, los que expresan el movimiento de los respectivos Capítulos en relación con el dozavo de los montos de cada Partida.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 15 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal N° 52, de la D. del G., fecha 14 de los corrientes, adjunta a la cual y a título devolutivo le remitió la carta dirigida al Administrador de la Aduana de Guanta por el señor H. Otero V., de Barcelona, la cual le devuelve anexa a la presente nota.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al Dr. Parra las protestas de su alta consideración y personal aprecio.

Caracas : 16 de marzo de 1939.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
Su Despacho.

C.S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de significarle que, con el fin de facilitar el trabajo tanto para el Ministerio a su digno cargo, como para la Contraloría General, puede, en lo sucesivo, ese Ministerio, cuando tenga varios proyectos de compra de materiales, o de contratación de servicios, o suministros a la Nación, considerarlos como un solo asunto, para el efecto de someterlos a la consideración de la Contraloría General; pero ello sin perjuicio de que en el oficio de remisión se continúe observando, como hasta ahora, la norma de precisar o identificar cada proyecto por su correspondiente número de orden.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Parra, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas ; 17 de marzo de 1939.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
Su Despacho.-

C.S.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal número 227-a., de fecha de ayer, con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el día 11 del presente.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 17 de 1939.

Al Señor doctor

E. J. Aguerrevere,

Ministro de Obras Públicas.

Presente.

fas.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional, con ocasión de rogarle le preste especial atención, de serle posible legalmente, a la solicitud dirigida al Despacho a su digno cargo por la señora Isolina de Gómez Castro, maestra en Pueblo Nuevo, Paraguaná, Estado Falcón, quien aspira le conceda un mes de permiso con goce de sueldo.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Tejera el testimonio de su alto aprecio y distinguida consideración.

Caracas : 18 de marzo de 1939.

Al señor Doctor
Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional
Su Despacho.-

C.S.

Nº 56

saluda atentamente al señor Bernardo Flores, en la ocasión de significarle, en respuesta a los particulares de su correspondencia de fecha 18 de los corrientes, que este Despacho, gustosamente fija la cantidad de 20 suscripciones a la revista quincenal "RENOVACION".

Torres aprovecha esta oportunidad para expresar al señor Flores, los sentimientos de su aprecio y consideración.

CARACAS, 20 de marzo de 1939.

Al señor
Bernardo Flores,
Apartado Nº 1988.
C i u d a d.

afq/.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 15 del presente, número 26, con la cual le remite copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el 10 del mes en curso, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el correiente mes de marzo.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 20 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

fas.

Nº 58.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 9 del presente, número 24, con la cual le remite copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el 3 del mes en curso, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el corriente mes de marzo.

* Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 20 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.
fas,

139

saluda cordialmente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de rogarle le informe que requisitos son necesarios para ingresar en el Cuerpo de Guardia Nacional, que funciona en la quinta "Villa Zoila", al mando del Mayor Angarita, dado que un joven coriano hijo del finado general Tomás A. Elizaga, desea ingresar en la referida Guardia ; y por la atención que le dispense en este asunto le anticipa las gracias.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Pietri los sentimientos de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 20 de marzo de 1939.

Al señor Dr.
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.-

C.S.

Nº 60

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor V. Lecuna, Presidente del Banco de Venezuela, en la oportunidad de acompañarle la circular de ese Instituto Nº 1840 y de fecha 18 del mes en curso, dirigida al señor Ministro de Educación Nacional, que por una equivocación llegó a este Despacho.

Torres se vale de esta ocasión para renovar al señor doctor Lecuna, las mejores expresiones de su amistad y aprecio.

CARACAS, de marzo de 1939.

Al señor doctor
V. Lecuna, Presidente del
Banco de Venezuela.
P r e s e n t e .

afq/.-

Nº 61

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de ayer, número 241-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su cargo, para el día 18 del presente.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 23 de 1939.

Al señor doctor
E.J.Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

fas.

1162

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Néctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, con ocasión de estimarle que una vez que el Departamento a su digno cargo, reciba el estado de cuenta a que se refiere el artículo 17 del Reglamento del Servicio de Apartados de Correos, se sirva enviarle un duplicado de dicha especificación; insinuándole la conveniencia de que ello fuese lo más antes posible, pues son datos que sería útil tenerlos para la formación de las instrucciones que sobre la contabilidad de dicho Servicio, ha de elaborar esta Contraloría General de la Nación.

Torres se complace en renovar una vez más a su amigo el señor doctor Cuenca, las seguridades de su alto aprecio y distinguida consideración.

CARACAS, 25 de marzo de 1939.

Al señor Doctor
Néctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones.
P r e s e n t e.

afq/-

Nº 63

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal número 29, de 23 del presente, con la cual le remite copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el 17 del mes en curso, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el corriente mes de marzo.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, marzo 27 de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

2755
N° 64

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 29 del presente, número 31, con la cual le remite copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el día 24 del corriente, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para subregirse en sus doxavos en el curso del presente mes.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 30 de marzo de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

Nº 65

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de rogarle incluya en el Presupuesto de Gastos de la Contraloría General de la Nación, en la Sección correspondiente a la Sala de Control, un funcionario más que se intitulará "Comisionado para información de precios", con un sueldo anual de doce mil bolívares (Bs. 12.000.-) ; asimismo lo agradecería que la Partida que corresponde al funcionario intitulado "Secretario de la Sala de Control" se eleve a la cantidad de catorce mil cuatrocientos bolívares al año (Bs.14.400.-).

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Parra las protestas de su consideración y alto aprecio.

Caracas : / de abril de 1939.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
Su Despacho.-

C.S.

66

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de manifestarle, en relación con el particular a que se refiere el Oficio del Ministerio a su digno cargo N.º 1031 de la D. G. de A-S. de C., y fecha 10 de febrero último, que, no obstante la autonomía de la Contraloría General de la Nación, es posible que, por conceptuarse que esa autonomía se refiera exclusivamente a sus funciones fiscales, surjan dudas acerca de que los bienes destinados a su servicio, y los cuales custodia, deban legalmente considerarse adscritos a ella, en concepto de Departamento Administrativo del Ejecutivo Federal, habida cuenta de lo prescrito por el aparte único del artículo 22 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, según cuyo texto, la administración de los bienes nacionales que no se hayan adscrito especialmente a determinado Departamento del Ejecutivo Federal, corresponderá al Ministerio de Hacienda, y a que la Contraloría General de la Nación no tiene atribuciones administrativas de especie alguna.

En vista de lo expuesto, Torres agradecerá al señor Doctor Parra le comunique su opinión acerca del asunto; le acompaña por vía de información, el resumen de los muebles y demás útiles que se hallan al servicio de la Contraloría, conforme al inventario levantado para el día 31 de diciembre último; y aprovecha la oportunidad para reiterarle las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, / de abril de 1939.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda.
P r e s e n t e .-

ANEXO.-
afq/.-

N° 67

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 12 del presente, número 276-a., con la cual le remito la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 23 de marzo último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, abril 3 de 1.939.

A1. señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

ram.

68

saluda cordialmente a su estimado amigo, el señor Doctor Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional, con ocasión de remitirle adjunto a la presente nota, su atento oficio N° 1005 de 29 de los corrientes, con el ruego de que tenga la amabilidad de firmarlo, dado que por inadvertencia vino sin este requisito.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al Doctor Tejera, los sentimientos de su alta estima y personal aprecio.

CARACAS, 3 de abril de 1939.

Al señor Doctor
Enrique Tejera, Ministro de
Educación Nacional.
P r e s e n t e.

afq/.-

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COPIA

No. 1125

Caracas, 29 de marzo de 1939.

1239 y 21q

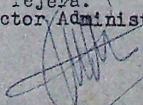
Ciudadano
Contralor General de la Nación.
Caracas, V.

Tengo la honra de avisar a Ud. recibo de su circular 1772, fecha 16 de marzo, y de significarle que ya se han dado las instrucciones pertinentes en la forma que indica esa Contraloría, para que el Despacho no contraiga compromiso de solicitar exoneraciones en favor de terceros por el hecho de haber recibido en plaza una mercancía cuyo valor no comprende los derechos de aduana.-

Es oportuno hacer constar que el Ministerio de Hacienda Nacional cuando efectuó alguna transacción como las que restringe la Contraloría en su citada circular, tuvo el acierto de recibir las importaciones en sus Depósitos de abariles y de constatar - antes de entregarlas al interesado - que las mercancías importadas coinciden en cantidad, calidad y demás especificaciones con las recibidas en plaza.-

Dios y Bendición,

(2) Enrique Tejera.
El Director Administrativo,


R. Maggiani.

JmcD/PN.-

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Amenodoro Rangel Lamus, Ministro de Agricultura y Cría, con ocasión de comunicarle que el portador de ésta, señor Domingo Sardi G., ha sido comisionado por esta Contraloría para hacer estudios prácticos en las dependencias del Ministerio, a su digno cargo, sobre los diversos ramos de Rentas del mismo, motivo por el cual Torres se permite recomendarlo especialmente al doctor Rangel Lamus, agradeciéndole las atenciones que a él pueda prestarle para el desempeño de la misión que se le ha confiado.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Rangel Lamus, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.-

CARACAS, 11 de abril de 1939.

Al señor doctor
Amenodoro Rangel Lamus, Ministro de
Agricultura y Cría.

P r e s e n t e.-

afa/.-

Nº 70

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal número 35 de ayer, con la cual le acompaña copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el día 31 de marzo último, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el curso del presente mes.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 11 de abril de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

ram.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Farra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 12 del presente, número 37, con la cual le remite, a título informativo, los cuadros demostrativos del estado de los Capitales Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de marzo último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Farra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 13 de abril de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Farra,
Ministro de Hacienda.
Presente.

pan.

saluda atentamente a su apreciado amigo
el señor José Luis Añez, en la oportunidad de avi-
sarle el recibo de su estimable nota verbal de fe-
cha 13 de los corrientes, y de la hoja contentiva
del presupuesto que lo acompaña.

Torres aprovecha con gusto esta ocasión
para renovar al señor Añez, los seguros testimonios
de su amistad y aprecio.

CARACAS, 15 de abril de 1939.

Al señor
José Luis Añez,
La Guaira.-

afa/-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal N° 887, de fecha 13 de los corrientes ; y en respuesta a sus particulares le place manifestarle, que con mucho gusto le concedió el permiso solicitado, al señor Carlos González Heinemann, para que actúe como Taquígrafo en las próximas sesiones de las Cámaras Legislativas.

Torres se vale de la oportunidad para renovar al señor Dr. Pietri, el testimonio de su consideración y deferente aprecio.

Caracas : 18 de abril de 1939.

Al señor Dr.
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.

G.S.

Nº 74.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de significarle que ayer vino a la Contraloría General el ciudadano Dr. Tulio Chiossone, Presidente de la Cámara de Diputados, a tratarle de varios asuntos, entre los cuales se cuenta la posibilidad de que en las Cámaras se presentara alguna dificultad para que los respectivos miembros cumplieran con el requisito de la Cédula de Identificación prevista por el numeral 16 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional ; y en vista de que está por cima de toda duda que los Senadores y Diputados son empleados públicos nacionales que devengan sueldos o asignaciones por dietas, y de que el referido texto legal no los excluye de su aplicación, ha estimado poner la circunstancia en su conocimiento, ya que el Ministerio a su digno cargo es el órgano a quien la Ley de Ministerios atribuye la competencia en lo que atañe a las relaciones del Poder Ejecutivo con el Legislativo.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Pietri las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 25 de abril de 1939.

Al señor Dr.
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.

C. S.

Nº 75

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Tulio Chiossone, Presidente de la Cámara de Diputados, en la oportunidad de significarle relativamente a las Cédulas de Identificación de los miembros de las Cámaras Legislativas, que ha juzgado conveniente poner tal asunto en conocimiento del ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, lo cual ha hecho en los términos de la nota verbal cuya copia va inclusa.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Chiossone, las protestas de su elevado aprecio y cordial amistad.

Caracas : 25 de abril de 1939.

Al señor Doctor

Tulio Chiossone, Presidente de la Cámara de Diputados.

Ciudad.--

C.S.

Nº 76.

G. Torres

saluda atentamente a su amigo el señor Pablo Rojas Guardia, Sub-Director de la Oficina Nacional de Prensa, y encargado de la Dirección de la misma, en la ocasión de rogarle se sirva tomar las providencias necesarias para que se publique el Comunicado de Prensa de la Contraloría General que envía anexo a la presente nota.

Torres, al anticiparle las gracias al señor Rojas Guardia por la atención que le preste, se vale de la oportunidad para reiterarle sus sentimientos de amistad y aprecio.

Caracas : 25 de abril de 1939.

Al señor
Pablo Rojas Guardia, Sub-Director de la Oficina Nacional de Prensa.

C i u d a d .

ANEXO:
afq.

ES COPIA EXACTA DE SU ORIGINAL.

C. S.

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de llevar a su conocimiento, que no obstante las diversas gestiones que ha venido haciendo la Sala de Centralización con aviso a la Dirección General de Administración del Ministerio a su digno cargo y a la Tipografía Garrido, relativas a la vigilancia para la edición de la Cuenta General de Hacienda, hasta la fecha dicha Tipografía no ha dado término a la referida impresión.

Próxima como está la presentación de la Cuenta al Congreso Nacional, Torres le hace al doctor Parra esta notificación a fin de que se sirva tomar las providencias del caso; y se vale de la oportunidad para reiterarle las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 25 de abril de 1939.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda.
P r e s e n t e . -

áfq.

no 78.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de significarle que la orden ocasional que se gira a nombre del ciudadano José Loreto Arismendi, Habilitado de esta Oficina, para que reciba cantidades de dinero, en concepto de avances para Gastos Variables, de cuya inversión rinde cuenta, orden que venía publicándose en la Gaceta Oficial debidamente mencionada y atribuida, aparece ahora en la misma sección de la referida Gaceta "Relación del Movimiento de Caja de la Tesorería Nacional" en el número 19.861 de 27 de abril del corriente año, mencionada de un modo distinto, cuando dice "que es para pagar el valor de trabajos extraordinarios"; y como este concepto desnaturaliza la verdad, y da la idea de que al referido empleado, quien goza de sueldo en el Presupuesto, se le está pagando un trabajo extraordinario, o un sobresueldo, sería con agrado que el Despacho al digno cargo del Doctor Parra, dictase sus Órdenes a fin de que, en lo futuro, esa mención salga correcta, es decir de acuerdo con la verdad.

Torres se vale de la oportunidad para reiterar al señor Doctor Parra, sus sentimientos de amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 29 de abril de 1939.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda.
P r e s e n t e .-

afq.

Número 79.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de remitirle, a título devolutivo, anexa a la presente nota, una carta que recibió del señor Isidoro Lozano, Vice-Cónsul de Venezuela en Madrid, quien desempeña ese cargo desde la época en que Torres fué Ministro de Venezuela en España, expresándole asimismo que el contenido de dicha carta está ajustado en un todo a la verdad.

Torres, al agradecer al Dr. Egaña el interés que le preste a la referida carta, se vale de la oportunidad para reiterarle sus sentimientos de alta estima y personal aprecio.

Caracas : 2 de mayo de 1939.

Al señor Dr.
Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento
Su Despacho.

C. S.

Nº 80

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor Dr. Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con ocasión de comunicarle que el portador de ésta, señor Domingo Sardi G., ha sido comisionado por esta Contraloría General para hacer estudios prácticos en las dependencias del Ministerio a su digno cargo, motivo por el cual Torres se permite recomendarlo especialmente al Dr. García Alvarez, agradeciéndole las atenciones que a él pueda prestarle para el desempeño de la misión que se le ha confiado.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor Dr. García Alvarez, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas : 2 de mayo de 1939.

Al señor Dr.
Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social
Su Despacho.

C. S.

Nº 81.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de ayer, número 360-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 1º del presente.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 3 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

ram.

Nº 82.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de ayer, número 359-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 8 de abril último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 3 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministro de Obras Públicas.
Presente.

ram.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con ocasión de rogarle lo envíe, a título devolutivo, los documentos que en nota anexa le expresa, con el fin de estudiar debidamente el proyecto de arreglo definitivo de la cuestión pendiente entre la Nación y la Compañía Lago Petroleum Corporation, relativa a diferencias por pagar en el impuesto de explotación causado por el petróleo explotado por la dicha Compañía en el período comprendido entre los meses de febrero de 1927 y enero de 1931, ambos inclusive.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Egaña, sus sentimientos de alta estima y distinguida consideración.

Caracas : 4 de mayo de 1939.

Al señor Dr.
Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento
Su Despacho.

C. S.

ANEXO .

N.º 84

saluda atentamente a la señorita Carmen Dora Jiménez P., en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable correspondencia de fecha 2 de los corrientes ; y en respuesta le significa que lamenta muy de veras el que no esté dentro de la competencia de la Contraloría General intervenir cerca del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en lo que respecta a regularizar asuntos de la índole del a que se refiere la carta que le dirigió a dicho Ministerio y cuya copia le envió inclusa.

Torres se vale de la oportunidad para testimoniar a la señorita Jiménez P., las protestas respetuosas de su amistad y consideración.

Caracas : 6 de mayo de 1959.

A la señorita
Carmen Dora Jiménez P.
Ciudad.

C. S.

85
(Fdo.) G. TORRES
El Abogado del Departamento Jurídico,

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, en la ocasión de significarle que, habiendo precisado la circunstancia de que varios empleados dependientes de ese Ministerio a su digno cargo se han separado de sus destinos para ir a ejercer el cargo de Diputado al Congreso Nacional, en sus actuales sesiones, la agradecerá le comunique las Cédulas de Identidad correspondientes a los sustitutos de dichos empleados, los cuales se especifican en seguida :

Diputado : Julio Morales Lara.-- Serie "C".-Céd-Nº 04571.-
cargo : Inspector Fiscal Monta de Liceros en el Distrito Federal.-
Diputado : Dr. Rafael Díaz Ferrán.-- Serie "C".-Céd-Nº 00092.-
cargo : Director de Gabinete.-

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Parra, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS : 6 de mayo de 1959.

Al señor Doctor
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda.
Su Despacho.-

G. S.

(Fdo.) G. TORRES
El Abogado del Departamento Jurídico

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Héctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, en la ocasión de significarle que, habiendo precisado la circunstancia de que varios empleados dependientes de ese Ministerio a su digno cargo se han separado de sus destinos para ir a ejercer los cargos de Senador y Diputado al Congreso Nacional, en sus actuales sesiones, le agradecerá le comunique las Cédulas de Identidad correspondientes a los sustitutos de dichos empleados, los cuales se especifican en seguida :

- Diputado : Dr. Pedro J. Hernández Gómez.- Serie "J".-Céd-Nº 00000.-
cargo: Director General de Telégrafos.
- Diputado : César Tapia Encinosa.- Serie "J".-Céd-Nº 03635.-
cargo: Inspector del Trabajo en el Estado Barinas.-
- Senador : Dr. Manuel Gimón Itriago.- Serie "J".-Céd-Nº 03732.-
cargo: Primer Vocal Tribunal Superior del Trabajo.-
- Diputado : Dr. Vicente Millán Delpretti.- Serie "J".-Céd-Nº 03539.-
cargo: Jefe de la Sección Agrícola, de Salario, de Costo de Vida y de Acción Social.-
- Diputado : Francisco Gómez Abreu.- Serie "J".-Céd-Nº 03490.-
cargo: Oficial de la Dirección Postal.-

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Cuenca, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS : 6 de mayo de 1939.

Al señor Doctor
Héctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones
Su Despacho.-

G. S.

84

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional, en la ocasión de significarle que, habiendo precisado la circunstancia de que varios empleados dependientes de ese Ministerio a su digno cargo se han separado de sus destinos para ir a ejercer los cargos de Diputado al Congreso Nacional, en sus actuales sesiones, le agradecerá le comunique las Cédulas de Identidad correspondientes a los sustitutos de dichos empleados, los cuales se escipifican en seguida :

- Diputado : Alejandro Alfonso Barrán. Serie "G".-Céd.-Nº 04777.-
cargo : Director del Centro de Extensión Pedagógica.-
- Diputado : Néctor Guillermo Villalobos.- Serie "G".-Céd.-Nº 03356.-
cargo : Profesor Preceptiva Literaria de Literatura General.-
- Diputado : Dr. Fabián de Jesús Díaz, hijo.- Serie "G".-Céd.-Nº 03512.-
cargo : Profesor del Liceo "Pedro Gual".-
- Diputado : Jesús Ortega B.- Serie "G".-Céd.-Nº 03519.-
cargo : Profesor del Liceo "Pedro Gual".
- Diputado : Dr. Juan Espinosa.- Serie "G".-Céd.-Nº 04049.-
cargo : Secretario de la Universidad de Los Andes.-
- Diputado : Dr. Humberto Ruiz Fonseca.- Serie "G".-Céd.-Nº 04092.-
cargo : Profesor de Derecho Internacional, Derecho Español, Público
Eclesiástico.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Tejera, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

SARACAS : 6 de mayo de 1939.

Al señor Doctor Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional
Su Despacho.-

C. S.

88

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la ocasión de significarle que, habiendo precisado la circunstancia de que varios empleados dependientes de ese Ministerio a su digno cargo se han separado de sus destinos para ir a ejercer ~~el~~ cargo de Diputado al Congreso Nacional, en sus actuales sesiones, le agradecerá le comunique las Cédulas de Identidad correspondientes a los sustitutos de dichos empleados, los cuales se especifican en la siguiente :

- Diputado : Víctor Ripert Encinosa.- Serie "H".-Céd-Nº 00122.-
cargo : Médico Jefe Unidad Sanitaria Secundaria.-
- Diputado : Dr. Alberto Musca.- Serie "H".-Céd-Nº 00937.-
cargo : Médico de la Sub-Unidad Sanitaria de El Pilar de Cardúano.-
- Diputado : Dr. Manuel de J. Chuecos.- Serie "H".-Céd-Nº 02356.-
cargo : Médico Puerto-(Maracaibo).-
- Diputado : José Quintini.- Serie "H".-Céd-Nº 01003.-
cargo : Jefe de la División de Unidades Sanitarias.-

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. García Álvarez, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS : 6 de mayo de 1939.

Al señor Doctor
Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social
Su Despacho.-

C. S.

1939.

Saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de significarle que, habiendo precisado la circunstancia de que un empleado dependiente de ese Ministerio a su digno cargo se ha separado de su destino para ir a ejercer el cargo de Diputado al Congreso Nacional, en sus actuales sesiones, le agradeceré le comunique la Cédula de Identidad correspondiente al sustituto de dicho empleado, el cual se especifica en seguida :

Diputado : Dr. Víctor José Cedillo.- Serie "A".-Cés-NE 00248.-
cargos: Inspector Nacional del Registro Público.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Pietri, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

GARACAS : 8 de mayo de 1939.

Al señor Doctor
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.-

C. S.

Nº 90.

Saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de significarle que, habiendo precisado la circunstancia de que un empleado dependiente de ese Ministerio a su digno cargo se ha separado de su destino para ir a ejercer el cargo de Senador al Congreso Nacional, en sus actuales sesiones, le agradeceré le comunique la Cédula de Identidad correspondiente al sustituto de dicho empleado, el cual se especifica en seguida :

Senador:
cargo:

José María Izava.-

Serie "B".-Céd.-Nº 00327.-

Inspector de Campo a la orden de la Inspección Técnica de Hidrocarburos de Maturín.-

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Egaña, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS : 8 de mayo de 1939.

Al señor Doctor
Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento
Su Despacho.-

C S.

Nº 91.

Saluda atentamente a su estimado amigo el señor Doctor Amadoro Rangel Lamas, Ministro de Agricultura y Cría, en la ocasión de significarle que, habiendo precisado la circunstancia de que varios empleados dependientes de ese Ministerio a su digno cargo se han separado de sus destinos para ir a ejercer el cargo de Senador al Congreso Nacional, en sus actuales sesiones, le agradeceré le comunique las Cédulas de Identidad correspondientes a los sustitutos de dichos empleados, los cuales se especifican en seguida :

Senador:	Julio Ramón Montenegro.-	Serie "P".-064-Nº 00656.-
cargo:	Inspector Tierras, Bosques y Aguas.-	
Senador:	Carlos Rangel Lamas.-	Serie "I".-064-Nº 00012.-
cargo:	Inspector General en los Estados Méchira, Mérida, Trujillo y Sullia.-	

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Sr. Rangel Lamas, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceras.

CARACAS : 6 de mayo de 1930.

Al señor Doctor Amadoro Rangel Lamas, Ministro de Agricultura y Cría.-
En Despacho.-

C. S.

Nº 92.-

se complace en saludar atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Héctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, en la ocasión de avisarle el recibo de su nota verbal, Nº 121, fechada el 5 del mes en curso, y de un ejemplar de lujo de la Memoria y Cuenta que el Ministerio a su muy digno cargo ha presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del corriente año, cuyo ejemplar viene destinado bondadosamente para la biblioteca particular del suscrito.

Torres, al expresar a su apreciado amigo el señor Dr. Cuenca sus frases de reconocimiento por su valioso presente, se vale de la oportunidad para renovarle las protestas de su deferente amistad y distinguida consideración.

CARACAS : 8 de mayo de 1939.

Al señor Doctor
Héctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comunicaciones

Su Despacho.-

C. S.

Nº 93.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 6 del presente, número 388-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 22 de abril último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 9 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere,
Ministerio de Obras Públicas.
Presente.

ram.

Nº 94.-

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 6 del presente, número 389-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su cargo, para el día 15 de abril último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 9 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere, etc., etc.
Presente.

ram.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevore, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 6 del presente, número 387-a., con la cual le remito la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su cargo, para el día 28 de abril último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor E. J. Aguerrevore, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 9 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevore, etc., etc.
Presente.

ram.

no 96

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrovere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 10 del presente, número 408-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 6 del mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Aguerrovere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 12 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrovere, etc., etc.
Presente.

ram.

97

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de referirse a su atenta nota verbal Nº 1.066, de fecha 10 de los corrientes, y de significarle sus sinceras gracias, por el interés que tomó para el mejoramiento de la pensión de la señora Carolina de García.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Pietri sus sentimientos de amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 42 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.-

C. S.

se complace en saludar atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional, en la ocasión de avisarle el recibo de su nota verbal N^o 145, de fecha 11 del presente mes, y de cinco ejemplares sin pasta y uno empastado de la Memoria y Cuenta que el Ministerio a su muy digno cargo ha presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso, cuyo último ejemplar viene destinado bondadosamente para la biblioteca particular del suscrito.

Torres, al expresar a su apreciado amigo el señor Dr. Tejera sus cumplidas gracias por su valioso obsequio, se vale de la oportunidad para renovararle las seguridades de su deferente amistad y distinguida consideración.

CARACAS : 12 de mayo de 1939.

Al señor Doctor
Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional
Su Despacho.-

C. S.

99.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor B. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, en la ocasión de avisarle el recibo de su nota verbal, N.º 202, fechada a 11 del mes en curso, y de un ejemplar de lujo de la Memoria y Cuenta que el Ministerio a su muy digno cargo ha presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del corriente año, cuyo ejemplar viene destinado bondadosamente para la biblioteca particular del suscrito.

Torres, al expresar a su apreciado amigo el señor doctor Aguerrevere sus más cumplidas gracias por su valioso presente, se vale de la oportunidad para renovarle las protestas de su deferente amistad y distinguida consideración.

Caracas : 12 de mayo de 1939.

Al señor doctor
B. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas
Su Despacho.

C. S.

100.-

se complace en saludar atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de avisarle el recibo de su nota verbal, N.º 287, fechada a 11 del mes en curso, y de un ejemplar de la Memoria y Cuenta que el Ministerio a su muy digno cargo ha presentado al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del corriente año, cuyo ejemplar viene destinado bondadosamente para la biblioteca particular del suscrito.

Torres, al expresar a su apreciado amigo el señor doctor Egaña sus más cumplidas gracias por su valioso presente, se vale de la oportunidad para renovarle las protestas de su deferente amistad y distinguida consideración.

Caracas : 12 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento
Su Despacho.-

C. S.

101

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor Tejera.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Tejera, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 12 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional
Su Despacho.-

C. S.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el
señor doctor Héctor Cuenca, Ministro del Tra-
bajo y de Comunicaciones, con ocasión de en-
viarle de enviarle cinco ejemplares del IN-
FORME que ha rendido al Congreso Nacional en
sus sesiones ordinarias del año en curso.-
El ejemplar de lujo es con destino a la bi-
blioteca particular del doctor Cuenca.

Porres aprovecha esta oportunidad
para reiterarle a su distinguido amigo el se-
ñor doctor Cuenca, las seguridades de su al-
ta consideración y aprecio.

CARACAS : 12 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Héctor Cuenca, Ministro del Trabajo y de Comu-
nicaciones
Su Despacho.

G. S.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar de lujo es con destino a la biblioteca particular del doctor Aguerrevere.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Aguerrevere, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : /2 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Enrique Jorge Aguerrevere, Ministro de Obras
Públicas

Su Despacho.-

C. S.

104

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, y al avisarle el recibo de su atenta nota verbal, N^o 1089, fechada a 11 del mes en curso, le expresa sus más cumplidas gracias por la atención que le dispuso a su esquila de fecha 4 de los corrientes, relativa a una exigencia hecha por el señor César B. López Henríquez, Oficial de esta Contraloría, para obtener del Gobierno Nacional una ayuda de trescientos bolívares (Bs. 300.-), para poder subsanar los apremios económicos en que se encontraba el hogar de éste con motivo del advenimiento de un nuevo hijo.

Torres hace propicia la ocasión para renovar a su apreciado amigo el señor Dr. Pietri, las protestas de su distinguida consideración y aprecio.

Caracas : 13 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Presente. C.S.

185

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 10 del presente, número 43, con la cual le remito copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el día 4 del mes en curso, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus dozavos en el curso del corriente mes.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 13 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra, etc., etc.
Presente.

ram,

106

Caracas : 15 de mayo de 1939.

Señor

Isidoro Lozano, Vice-Cónsul de Venezuela en Madrid

San Juan de Luz.-

Estimado amigo :

Lo saludo atentamente, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta carta de fecha 4 de abril próximo pasado.

Mucho le agradezco sus amables conceptos ; y lamento muy de veras las desgracias sufridas por usted y su honorable familia con motivo de la guerra española.

Al recibo de sus noticias, me dirigí al señor Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, con objeto de recomendarlo a su consideración, y éste me respondió con la nota verbal cuya copia le anexo.- Como podrá usted ver al leer dicha nota, el Gobierno Nacional le dará la cantidad de dos mil bolívares para su venida al país, sin compromiso de ninguna clase.- También le hará el Gobierno Nacional los gastos de hotel durante su permanencia aquí.

Esperando haberle sido útil en algo y con mis mejores deseos por su bienestar y el de su apreciable familia, me suscribo de usted,

Su Atto.S.S.y amigo,

C. S.

107.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor doctor Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.-- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor Pietri.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Pietri, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 15 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.-

C. S.

108

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, en la ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor Gil Borges.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Gil Borges, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 16 de mayo de 1939.

Al señor doctor Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores

Su Despacho.-

C. S.

109

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor Parra.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Parra, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 10 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
su Despacho.-

C. S.

110

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor coronel Isaias Medina A., Ministro de Guerra y Marina, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del coronel Medina A.-

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor coronel Medina A., las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 15 de mayo de 1939.

Al señor coronel
Isaias Medina A., Ministro de Guerra y Marina

Su Despacho.-

C. S.

MM
saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Manuel R. Egafia, Ministro de Fomento, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor Egafia.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Egafia, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 15 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Manuel R. Egafia, Ministro de Fomento
Su Despacho.-

C. S.

112

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor García Alvarez.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor García Alvarez, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 16 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social

Su Despacho.-

C. S.

113

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Amadoro Rangel Lamus, Ministro de Agricultura y Cría, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor Rangel Lamus.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Rangel Lamus, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 15 de mayo de 1939.

Al señor doctor Amadoro Rangel Lamus, Ministro de Agricultura y Cría

Su Despacho.-

C. S.

114

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Alfonso Mejía, Secretario del Presidente de la República, con ocasión de enviarle cinco ejemplares del INFORME que ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.- El ejemplar empastado es con destino a la biblioteca particular del doctor Mejía.

Torres aprovecha esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el señor doctor Mejía, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

CARACAS : 15 de mayo de 1959.

Al señor doctor
Alfonso Mejía, Secretario del Presidente de
la República

Miraflores.-

C. S.

saluda cordialmente a su muy apreciado amigo el señor Profesor Leopoldo Lascarro, Contralor General Auxiliar de la República de Colombia, con ocasión de enviarle, con destino a su biblioteca particular, un ejemplar empastado del INFORME que en su carácter de Contralor General de la Nación, ha rendido al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año en curso.

Torres hace propicia esta oportunidad para reiterarle a su distinguido amigo el Profesor Lascarro, las protestas de su alta consideración y deferente aprecio.

CARACAS : 18 de mayo de 1939.

Al señor Profesor
Leopoldo Lascarro, Contralor General Auxiliar
de la República de Colombia

B o g o t á .-

C. S.

115

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrovere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 10 del presente, número 453-a., con la cual le remito la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el día 13 de los corrientes.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Aguerrovere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 20 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrovere, etc., etc.
Presente.

ram.

116

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 17 del presente, número 46, con la cual le remite copia del Acta de la sesión de Gabinete celebrada el 12 del mes en curso, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus despachos en el corriente mes.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al señor doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 27 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra, etc., etc.
Presente.

RAM.

T A R J E T A

(Copia).

Guersindo Torres

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con ocasión de darle expresivas gracias por el atento envío del Proyecto de Ley de Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos 1939-1940 y de la Exposición de Motivos del referido Proyecto, los cuales se propone leer con el detenimiento y atención requeridos.

Torres hace propicia esta oportunidad para renovar a su apreciado amigo el señor Dr. Parra, sus sentimientos de consideración y aprecio muy sinceros.

Caracas : 22 de mayo de 1939.

Al señor Dr.
Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda
Su Despacho.-

C.S.

117.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores, en la ocasión de manifestarle que estando ya casi listo, para comunicarlo a la Tesorería Nacional y a las Oficinas de Pago que le son Auxiliares, el registro de los empleados cuyos sueldos se hallen incluidos entre los gastos que la Ley de Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos atribuye al Ministerio a su digno cargo, mucho le agradecerá el que, a fin de dejar concluido este asunto, se digne solicitarle la Cédula de Identificación del ciudadano Presidente de la República, a quien ya ha tenido Torres oportunidad de hablarle acerca de la conveniencia de obtenerla, pues bien cuadra a un régimen democrático el que el Primer Magistrado envíe su Cédula.

Torres hace propicio el momento para reiterarle a su distinguido amigo el señor Dr. Pietri, las seguridades de su alta consideración y aprecio.

Caracas : 23 de mayo de 1939.

Al señor Dr.
Luis G. Pietri, Ministro de Relaciones Interiores
Su Despacho.-

C. S.

saluda cordialmente a su estimado amigo el señor doctor Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal, número 112, de 23 de los corrientes; y en respuesta a sus particulares, le significa que los Ayudantes de Cocina, Fregadores, Masoneros y Sirvientes, que trabajan en el Restaurant Popular "Plaza España", son obreros, y por tanto, pueden ser excluidos del Registro de Identificación previsto por el numeral 16 del artículo 165 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

En cuanto a las remuneraciones o salarios que devenguen pueden ser pagados, como muy bien lo expone el amigo Dr. García Álvarez, mediante Relaciones Nominativas, y con observancia de las Instrucciones y Modelos elaborados por la Contraloría General para el cobro e inversión definitiva de los Presupuestos o Avances previstos por los artículos 202 y 198 de la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor doctor García Álvarez, sus sentimientos de alta consideración y aprecio.

CARACAS : 24 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social
SU DESPACHO.-

C. S.

119

saluda atentamente a su respetado amigo el señor Dr. J.M.Ortega Martínez, Presidente de la Cámara del Senado, en la ocasión de significarle que mucho le agradecería le dispensara el favor de impartir sus superiores instrucciones a fin de que se le remita a la Contraloría General una colección de los Proyectos de Leyes que hayan cursado o estén cursando en esa Honorable Cámara, para conservarla en la sección de su archivo consagrada a los antecedentes de legislación nacional.

Torres hace propicio el momento para reiterarle al señor Dr.Ortega Martínez, las protestas de su alta consideración y aprecio.

Caracas : 25 de mayo de 1939.

Al señor Dr.
J. M. Ortega Martínez, Presidente de la Cámara del Senado
Presente.-

C. S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor Dr. P. J. Hernández Gómez, Presidente de la Cámara de Diputados, en la ocasión de significarle que mucho le agradecería le dispensara el favor de impartir sus superiores instrucciones a fin de que se le remita a la Contraloría General una colección de los Proyectos de Leyes que hayan cursado o estén cursando en esa Honorable Cámara, para conservarla en la sección de su archivo consagrada a los antecedentes de legislación nacional.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor Dr. Hernández Gómez, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas : 25 de mayo de 1939.

Al señor Dr.
P. J. Hernández Gómez, Presidente de la Cámara
de Diputados
Presente.-

C. S.

Nº 121.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 24 del presente, número 48, con la cual le remite copia del acta de la Sesión de Gabinete celebrada el 19 de los corrientes, en que constan las autorizaciones acordadas en Consejo de Ministros a los respectivos Despachos del Ejecutivo para sobregirarse en sus do- zavos en el curso del presente mes.

Torres se vale de esta oportunidad para re- novar al señor Dr. Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas : 27 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra,
Ministro de Hacienda
Presente.-

ram.

POR LA COPIA

C. S.

Nº 122.

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor Dr. Francisco J. Parra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 23 del presente, número 47, con la cual le remite, a título informativo, los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de abril último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Parra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas : 27 de mayo de 1939.

Al señor doctor
Francisco J. Parra
Ministro de Hacienda
Presente.--

ram.

POR LA COPIA

C. S.

Nº 123

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevere, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 26 del presente, número 473-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo para el día 20 del mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Aguerrevere, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 29 de mayo de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevere, etc., etc.
Presente.

ram.

Caracas : 30 de mayo de 1939.

Señor

Christiaan Winkel

C. R. F. S. C. A. C..- (Winkel Agencies.-P.O.Box 62.-N.W.I.).
Estimado amigo :

Tengo en mi poder su atenta carta fechada a 27 de los corrientes, de cuyos particulares he quedado debidamente enterado.

Sobre ese asunto de la venta al Gobierno de Venosuela del puente a que usted se refiere, me permito sugerirle, para lograr un resultado rápido y eficaz, que usted se dirija directamente a los Ministerios de Guerra y Marina y al de Obras Públicas, exponiéndoles todas las circunstancias que usted crea pertinentes al caso, ya que dicho asunto no es de la incumbencia de la Contraloría General de la Nación.

Por lo demás, aquí me tiene usted a sus gratas órdenes.

Lo saluda su Atto.S.S.y amigo,

C. S.

Nº 124.

saluda cordialmente a su distinguido amigo el señor coronel Isaias Medina A., Ministro de Guerra y Marina, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal, número 210, fecha 31 de mayo último, y de dos ejemplares de la Memoria y Cuenta que el Despacho al muy digno cargo del coronel Medina A. ha presentado al Congreso Nacional en sus actuales sesiones ordinarias, uno de cuyos ejemplares empastado ha venido destinado a la biblioteca particular del suscrito, y por tan amable atención le significa sus más cumplidas gracias.

Torres hace propicio este momento para reiterarle al señor coronel Medina A., las protestas de su alto aprecio y señalada consideración.

Caracas : / de junio de 1939.

Al señor coronel
Isaias Medina A., Ministro de Guerra y Marina
Su Despacho.-

C. S.

Nº 125

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevore, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 31 de mayo último, número 408-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el día 27 del citado mayo.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Aguerrevore, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 2 de junio de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevore, etc., etc.
Presente.

ram.

126

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, y al avisarle recibo de su nota verbal de 31 de mayo último, número 5618, acerca de la remuneración por trabajos extraordinarios a empleados de ese Despacho, montante a \$ 2.950 con motivo de la Impresión del Libro Amarillo y Cuenta presentados al Congreso Nacional, le es grato manifestarle que esta Contraloría no encuentra nada que objetar a dichos trabajos.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Gil Borges, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 5 de junio de 1.930.

Al señor doctor
E. Gil Borges, etc., etc.
Presente.

van.

127

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Manuel R. Egafia, Ministro de Fomento, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal, número 352, fechada a 5 de los corrientes, y de los Proyectos de Ley de Bancos y de Banco Central de Venezuela con su correspondiente Exposición de Motivos y documentación anexa, que, a nombre del Ejecutivo Federal, ha presentado a la Honorable Cámara de Diputados, en sesión especial celebrada en la prenombrada fecha.

Torres, al expresarle sus más cumplidas gracias al señor doctor Egafia por el atento envío de tan interesantes documentos, hace propicio el momento para renovarle el testimonio de su distinguida consideración y alto aprecio.

Caracas : 6 de junio de 1939.

Al señor doctor
Manuel R. Egafia, Ministro de Fomento
Su Despacho.-

C. S.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Manuel Matos Romero, Diputado al Congreso Nacional, en la ocasión de avisarle el recibo de su opúsculo intitulado " VENEZUELA Y MEXICO ANTE EL IMPERIALISMO ", el cual se propone leer con gusto y atención.

Torres, al expresarle al señor doctor Matos Romero sus más cumplidas gracias por su atento envío, hace propicio el momento para testimoniarle sus sentimientos de consideración y aprecio.

Caracas : 6 de junio de 1939.

Al señor doctor
Manuel Matos Romero, Diputado al Congreso Nacional
Ciudad.-

C. S.

129

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Amenodoro Rangel Lamus, Ministro de Agricultura y Cría, en la oportunidad de avisarle el recibo de su apreciable nota verbal, Nº 206, de fecha 7 de los corrientes ; y con respecto al proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional que con dicha correspondencia le envió, le significa que juzga que todavía no es oportuno emprenderlas, lo cual ya tuvo ocasión de manifestárselo a los Diputados ciudadanos Doctores Rafael Díaz Fernán y Armando González Puchini, Miguel Dolgado Chulbaud, Alejandro Alfonso Barrain y Alberto Musea, en la nota cuya copia le incluye en la presente.

Torres hace propicio el momento para reiterarle al señor doctor Rangel Lamus, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.--

Caracas : 9 de junio de 1939.

Al señor doctor
Amenodoro Rangel Lamus, Ministro de Agricultura y
Cría

Su Despacho.--

C. S.

130

saluda atentamente a su estimado amigo el señor coronel Isaias Medina A., Ministro de Guerra y Marina, con motivo de hacerle la presentación del portador, ciudadano Francisco Rodríguez Potenti- ni, Comisionado Especial de la Contraloría General de la Nación, y quien ha sido designado para que en representación de la misma, intervenga como perito en la valuación de las casas que el Ministerio a su digno cargo se propone comprar en la ciudad de Maracay, para Oficiales.-

Torres estima oportuno advertirle al señor coronel Medina A. que debe tener especial cuidado no sólo en precisar si los terrenos en donde están las casas han sido siempre de la Nación o si eran del General Gómez, sino también en el estudio de los instrumentos que comprueben el derecho de los que construyeron esas casas ; y hace propicio el momento para reiterarle las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.-

Caracas : 12 de junio de 1939.

Al señor coronel
Isaias Medina A., Ministro de Guerra y Marina
Su Despacho.-

C. S.

131.

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores, en la ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal, número 6.010, de la D. de A. y S. C., fecha 12 de los corrientes; y en respuesta le es grato significarle, que en su opinión, los Cónsules ad-honorem que no perciben sueldo sino asignaciones periódicas para gastos de escritorio, pueden considerarse exentos de la formalidad de la Cédula de Identificación para el cobro de dichas asignaciones; pero por lo que respecta a los funcionarios ad-honorem a quienes se les acuerde las indemnizaciones previstas por el aparte Unico del artículo 20 de la Ley Orgánica del Servicio Consular, si crée, deben cumplir el requisito de ser registrados.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor doctor Gil Borges, el testimonio de su distinguida consideración y aprecio.-

Caracas : 13 de junio de 1939.

Al señor doctor
Esteban Gil Borges, Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-

C. S.

132

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrovero, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta esquila de 12 del presente, número 554-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento de Obras Públicas, para el día 3 del mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Aguerrovero, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 14 de junio de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrovero, etc., etc.
Presente.

ram.

133

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Aguerrevero, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su atenta escuella de 12 del presente, número 535-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 10 del mes en curso.

Porres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Aguerrevero, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, // de junio de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Aguerrevero, etc., etc.
Presente.-

RAM.

C/134

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, en la ocasión de significarle que mucho le agradecería le informara si luego de que haya la Contraloría informado acerca del proyecto de arreglo definitivo del asunto pendiente entre la Nación y la Compañía Lago Petroleum Corporation, a que se refiere el oficio del Ministerio a su digno cargo, N.º 1432- D. de H., y fecha 4 de abril último, le sería posible conservar los cuadros que vinieron anexos con ese oficio, a fin de evitar el tener que compulsarlos.

Torres se vale de la oportunidad para reitorarle al señor doctor Egaña, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

CARACAS, 14 de junio de 1939.

Al señor Doctor
Manuel R. Egaña, Ministro de
Fomento.

Presente.-

afq.-

135

saluda atontamente a su distinguido amigo el señor doctor Francisco J. Farra, Ministro de Hacienda, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 14 del presente, número 52, con la cual le remite, a título informativo, los cuadros demostrativos del estado de los Capítulos Variables de los Departamentos del Ejecutivo, correspondientes al mes de mayo último.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Farra, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, 15 de junio de 1.939.

Al señor doctor
Francisco J. Farra, etc., etc.
Presente.

RAM.

N.º 136.

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta nota verbal, número 116, fecha de ayer; y se complace en decirle que cuando la recibió, había ya despachado la Cédula que su nota se contrae.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle a su amigo el doctor García Alvarez, el testimonio de su alta consideración y estima.

Caracas : 17 de junio de 1939.

Al señor doctor
Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asis-
tencia Social
Su Despacho.-

C. S.

Caracas: 17 de junio de 1.939.

Señor
William Dolge,
San Francisco, California.

Mi apreciado amigo:

Me refiero a su carta del 8 de los corrientes, la cual me ha proporcionado dos satisfacciones muy grandes: la de saber de Ud. y la de ver como ha adelantado su español cuando se ha dado Ud. exacta cuenta de lo que dije y de lo que dejé para el buen entendedor en mi Informe presentado al Congreso Nacional.- Desde allá ha visto Ud. mis dificultades y esto me satisface.

Mientras vuelvo a tener el placer de escribirle, me es grato repetirle su

afectísimo amigo,

Nº 137.-

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable correspondencia, número 115, de D. A. y fecha 16 de los corrientes ; y en respuesta, se complace en manifestarle que, habiendo estudiado el caso que le consulta, ha llegado a la conclusión de que no hay inconveniente en que, dentro del período complementario del actual Presupuesto se pague con cargo a "Créditos Restantes" del Capítulo XI, Partida 971, "Publicaciones Oficiales y Propaganda", el balance de tres mil seiscientos cincuenta y tres bolíveres con sesenta y cinco céntimos (Bs.3.653.65) del gasto ocasionado para la edición del "Anuario", por no haber alcanzado para cubrir todo ese gasto la Partida 179 que específicamente le corresponde en el propio Presupuesto, pero siempre partiendo de la base de que dicho balance constituya gasto causado para el 30 de los corrientes, porque se deba para esa fecha.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor doctor García Alvarez, las protestas de su amistad y aprecio muy senceros.-

Caracas : 19 de junio de 1939.

Al señor doctor
Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social
Su Despacho.-

C. S.

saluda atentamente a su estimado amigo, el señor doctor Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable correspondencia, número 115, de D. A. y fecha 16 de los corrientes ; y en respuesta, se complace en manifestarle que, habiendo estudiado el caso que le consulta, ha llegado a la conclusión de que no hay inconveniente en que, dentro del período complementario del actual Presupuesto se pague con cargo a "Créditos Restantes" del Capítulo XI, Partida 971, "Publicaciones Oficiales y Propaganda", el balance de tres mil seiscientos cincuenta y tres bolívares con sesenta y cinco céntimos (Bs.3.653.65) del gasto ocasionado para la edición del "Anuario", por no haber alcanzado para cubrir todo ese gasto la Partida 179 que específicamente le corresponde en el propio Presupuesto, pero siempre partiendo de la base de que dicho balance constituya gasto causado para el 30 de los corrientes, porque se deba para esa fecha.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle al señor doctor García Álvarez, las protestas de su amistad y aprecio muy conceros.-

Caracas : 19 de junio de 1939.

Al señor doctor
Julio García Álvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social
Su Despacho.-

C. S.

Nº 138

saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor E. J. Agueroverore, Ministro de Obras Públicas, con motivo de avisarle el recibo de su nota verbal de 19 del presente, número 571-a., con la cual le remite la relación de los saldos de las Partidas del Presupuesto del Departamento a su digno cargo, para el día 17 del mes en curso.

Torres se vale de esta oportunidad para renovar al doctor Agueroverore, las seguridades de su alto aprecio y deferente amistad.

Caracas, de junio de 1.939.

Al señor doctor
E. J. Agueroverore, etc., etc.
Presente.

ran.

139.

saluda atentamente a su apreciado amigo el señor doctor Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, y a la muy digna señora de García Alvarez, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta tarjeta fechada a 20 del mes en curso, en la que cortesmente se le invita a la comida que ofrecerán, hoy miércoles 21, a las 8.30, en el Pabellón del Hipódromo, en honor de los Miembros de la Misión de Acción Social norteamericana, actualmente en Venezuela, en visita de cooperación y cortesía ; y lamenta muy de veras que, por motivo insuperable, no podrá asistir a tan simpático acto social.

Torres, al agradecer a su distinguido amigo el señor doctor García Alvarez su atenta invitación, hace propicio el momento para renovarle las seguridades de su alto aprecio y deferente consideración.

Caracas : 21 de junio de 1939.

Al señor doctor
Julio García Alvarez, Ministro de Sanidad y Asistencia Social, y señora de García Alvarez
Ciudad.

C. S.

No 140.

saluda atentamente a la Honorable Misión Norte-americana de Servicio Social, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta tarjeta de hoy, en la que se sirve invitar cortesmente al suscrito para la comida que ofrecerá el día jueves 22 de los corrientes, a las 8.30 P.M., en los Salones del Country Club ; y lamenta sobremedera significarle que, por no hallarse para mañana en la tarde en esta ciudad, no podrá asistir a tan simpático acto social.

Torres agradece altamente a la Misión Norte-americana de Servicio Social su atenta invitación y aprovecha la oportunidad para testimoniarle sus sentimientos de consideración y respeto.

Caracas. 22 de junio de 1939.

A la Honorable
Misión Norte-americana de Servicio Social
Ciudad.- (Country Club).

C. S.

Nº 141

(Fdo.) G. Torres
El Abogado del Departamento Jurídico.

saluda atentamente a su estimado amigo el señor doctor Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional, en la ocasión de significarle que, con vista de la respectiva copia que ayer le trajo el señor Don Roberto Masciani, Director Administrativo en el Ministerio a su digno cargo, ha considerado el proyecto del contrato que el propio Ministerio va a celebrar con el ciudadano Dr. Víctor Montoya, para que éste se traslade a los Estados Unidos de América a hacer estudios de Química y Física Médica, y para lo en la conclusión de que las pensiones de Bs.500. que el Ministerio se compromete a pagarle al referido Dr. Montoya, sólo se podrán ordenar con cargo a "Créditos Restantes" de la correspondiente Partida del actual Presupuesto de Gastos de ese Ministerio, hasta el 31 de diciembre próximo venidero, pues en esa fecha se cierra el período complementario de ejecución de dicho Presupuesto.

Torres se vale de la oportunidad para renovarle al señor doctor Tejera, las protestas de su consideración y aprecio muy sinceros.

Caracas : 22 de junio de 1939.

Al señor doctor
Enrique Tejera, Ministro de Educación Nacional
Su Despacho.-

G. S.

Caracas : 21 de junio de 1939.

Señor

Mariano José Arcaya

Washington.- (2150, Wjoning Ave-).

Querido Mariano :

Tengo para referirme tu atenta carta de fecha 8 de los corrientes, de cuyos particulares me he impuesto con la debida atención.

Ante todo debo anunciarte que en esta misma fecha se te ha hecho un giro por \$ 19.07 por gastos del teléfono, de conformidad con tu correspondencia de 23 de mayo último.

Respecto a tu mudanza para Washington, te confirmo lo dicho ya a ese propósito, es decir, que no hay ningún inconveniente para ello, como se lo manifesté también verbalmente a tu papá.

Me complace saber que estás preparando una larga lista de precios y especificaciones sobre materias para uso de la Sala de Control de la Contraloría General, la cual te propones enviar en primera oportunidad.

Retribuyo cordialmente sus recuerdos y saludos al amigo Teo Borregales.

Junto con mis mejores deseos por tu salud y bienestar y la de tus queridos padres y demás familia, te envía un cordial abrazo,

Tu Atto.S.S.y amigo,

C. S.

143

saluda cordialmente a su apreciado amigo el señor Raúl Carrasquel y Valverde, y con referencia a su atenta esquila fechada a 17 del mes en curso, le significa que por este mismo correo tiene el placer de enviarle un ejemplar del INFORME presentado por la Contraloría General de la Nación al Congreso Nacional en sus actuales sesiones ordinarias.

Torres hace propicio el momento para testimoniarle a su amigo el señor Carrasquel y Valverde, sus sentimientos de consideración y personal estima.

Caracas : 25 de junio de 1939.

Al señor
Raúl Carrasquel y Valverde
Ciudad.-

C. S.

144.

saluda atentamente a su estimada amiga, la señora Doña Herminia G. de Sánchez, en la ocasión de avisarle el recibo de su apreciable carta fechada a 19 de los corrientes ; y en respuesta se complace en manifestarle que, hasta la fecha, la Contraloría General no ha tenido inmisuración alguna con asuntos relacionados con jubilaciones acordadas por el Ministerio de Educación Nacional, por lo cual créo que dicho Ministerio, en el caso de que lo trata, debe haberse referido a la observancia de trámites legales o reglamentarios para que los herederos de los institutores jubilados puedan entrar a gozar de las pensiones que a éstos se les había acordado ; y si tal es lo que ocurre, no cabe duda de que lo más prudente es atender las indicaciones del Ministerio.

Torres se vale de la oportunidad para reiterarle a la señora de Sánchez, las protestas de su amistad y aprecio muy sinceros.

Caracas: 23 de junio de 1939.

Al señora Doña
Herminia G. de Sánchez
Ciudad. (Los Dos Caminos).

C. S.

Nº 145.

G. Torres

saluda atentamente al señor Pablo J. Quiñónez, Director del Instituto de Administración Comercial y de Hacienda de Caracas, con ocasión de avisarle el recibo de su atenta Circular fecha 13 de los corrientes, anexa a la cual se sirvió asimismo mandar el Pensum de Estudios del curso de Técnica Bancaria ; y en respuesta se complace en manifestarle que no ha encontrado observaciones que hacerle.

Torres se vale de la oportunidad para expresarle al señor Quiñónez, sus sentimientos de amistad y aprecio.

Caracas : 27 de junio de 1939.

Al señor
Pablo J. Quiñónez, Director del Instituto de Administración Comercial y de Hacienda de Caracas
Ciudad.

afq.

Es copia.-

C. S.